



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía de 3 de enero de 2020 y nº de registro 2020/00006 , se aprueban la adjudicación definitiva de carrozas para cabalgata de reyes, así como el orden de salida de las mismas, el cual se transcribe a continuación:

"DECRETO DE ALCALDIA

Como cada año, desde la Concejalía de Fiestas se elaboraron las bases y se propuso la convocatoria del proceso de participación en la Cabalgata de Reyes del año 2020, teniendo en cuenta que la meritada Cabalgata se enmarca en la programación de las actividades culturales y turísticas que se desarrollan por este municipio.


En este contexto, el marco normativo estaría encuadrado en las estipulación contenidas, de una parte en el artículo 25.2. h) y m) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladoras de las Bases del Régimen local, en los que se establece que el municipio ejercerá competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de promoción de la actividad turística, y de la cultura, respectivamente.

Igualmente, debe indicarse que la Ley 5/2010, de 11 Junio, de Autonomía Local de Andalucía, en su artículo 6.2. dispone que: " Las Competencias locales que determina la presente ley, tienen la consideración de propias y mínimas", a cuyo efecto el artículo 9.16.a) confiere a los municipios" la programación de sus recursos turísticos y fiestas de especial interés, y el artículo 9.17.c) " La organización y promoción de todo tipo de actividades culturales y el fomento de la creación y la producción artística"; recogándose igualmente en el artículo 92.2.1) del Estatuto de Autonomía de Andalucía como competencia propia del municipio, la planificación y gestión de actividades culturales.

En el citado marco competencial, por sesión ordinaria de 22 de noviembre de 2019, en el punto 15 del orden del día se aprobaron las bases de participación y se convocó el proceso de presentación de solicitudes. Una vez finalizado el plazo concedido en la convocatoria, y analizadas las solicitudes y documentación presentada por el Departamento de fiestas, y según la propuesta realizada por el mismo, en base a las atribuciones legalmente conferidas:

DISPONGO

Primero- Autorizar la participación de las siguientes Carrozas Municipales que han sido adjudicadas a los solicitantes que se indican:

	CVE: 07E4000C437900B311K3J1T2J6	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20200803705
	URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2020 15:22:44	Fecha: 03/01/2020 Hora: 15:22

	CVE: 07E4000C438800U9Q4I8P0W5B7	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20200803720
	URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MIGUEL BARRIONUEVO GONZALEZ-Secretario Accidental - 03/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2020 15:27:51	Fecha: 03/01/2020 Hora: 15:27

FUÉSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS

CARROZAS MUNICIPALES	
CARROZAS	ASOCIACIONES ADJUDICATARIAS
GASPAR	JUVENALH
BALTASAR	LAS TINAJAS
MELCHOR	COMISIÓN DE FIESTAS
BOB SPONJA	ASOC. VIRGEN DEL CARMEN
MÚSICA	ESCUELA DE MÚSICA
EXTRATERRESTRES	COFRADIA VERA CRUZ
CASA CHOCOLATE	E.I VIRGEN DEL ROSARIO
CARROZAS ALQUILADAS	
DORAEMON	APLICACIONES DIEGUEZ
ENANITOS	AAVV PINOS DE ALHAURÍN
DAVID EL GNOMO	ASOC. JESÚS CAIDO
ESTRELLA DE LA ILUSIÓN	ASOC. LUZ Y ÁNIMAS
FLOR DE PASCUA	ASOC. GASTRONÓMICA BLASÓN DEL BIBERON
LOS PITUFOS	AAVV TORREALQUERIA
MONSTRUOS S.A	PUERTA ALHAURÍN
SCOPY DOO	CORREDORAS ALHAURÍN
PASTOR DE BELEN	TAXISTAS ALHAURIN
ACOSTARSE TEMPRANO	AAVV EL ROMERAL
A PORTARSE BIEN	ASOC. JESÚS DE LA COLUMNA



CVE: 07E4000C437900B311K3J1T2J6	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2020 15:22:44	DOCUMENTO: 20200803705 Fecha: 03/01/2020 Hora: 15:22
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



CVE: 07E4000C438800U9Q4I8P0W5B7	FIRMANTE - FECHA MIGUEL BARRIONUEVO GONZALEZ-Secretario Accidental - 03/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2020 15:27:51	DOCUMENTO: 20200803720 Fecha: 03/01/2020 Hora: 15:27
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FUÉSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS	



PRINCESA SOFIA	PEÑA ARTE TELA
CAPERUCITA ROJA	AMPA C.E.I.P CLARA CAMPOAMOR
CARACOLAS	MAR DE ROSAS
STAR WARS	CLUB DE FUTBOL ALHAURÍN
MINIONS	COFRADÍA LA POLLINICA
POCOYO	ZAPATA

CARROZAS PRIVADAS
MOTEROS ALHAURÍN
VIVEROS GUZMAN

El Orden de Salida carrozas será el siguiente;

1. VIVEROS GUZMAN
2. MOTEROS ALHAURÍN
3. STAR WARS
4. MINIONS
5. POCOYO
6. EXTRATERRESTRES
7. BARCO BOB ESPONJA
8. CASITA DE CHOCOLATE
9. MUSICA
10. ENANITOS
11. MONSTRUOS S.A
12. CARACOLES
13. DAVID EL GNOMO
14. FLOR DE PASCUA
15. PITUFOS
16. PRINCESA SOFIA
17. CAPERUCITA ROJA
18. DORAEMON
19. PASTOR DE BELEN
20. SCOPY DOO
21. A PORTARSE BIEN
22. ACOSTARSE TEMPRANITO
23. ESTRELLA DE LA ILUSIÓN
24. REY MELCHOR
25. REY GASPAR
26. REY BALTASAR

Segundo.- Apercibir a todos los participantes de la Cabalgata de Reyes 2020, que deberán respetar, en todo momento, las disposiciones recogidas en las bases de participación así como las instrucciones de los organizadores y de los cuerpos de seguridad.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los interesados mediante publicación en el tablón de anuncios, así como en el tablón telemático de la corporación (www.alhaurindelatorre.es/areas-municipales/secretaria/tablon-de-anuncios.)

Cuarto.- Del acuerdo adoptado se dará traslado a la la Policía Local y Protección Civil para los efectos que procedan. En Alhaurin de la Torre a fecha de la firma electrónica.



CVE: 07E4000C437900B311K3J1T2J6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20200803705 Fecha: 03/01/2020 Hora: 15:22
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2020 15:22:44	



CVE: 07E4000C438800U9Q4I8P0W5B7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20200803720 Fecha: 03/01/2020 Hora: 15:27
	MIGUEL BARRIONUEVO GONZALEZ-Secretario Accidental - 03/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2020 15:27:51 <small>FUÉSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	



El Alcal
Accidental Fdo. Joaquín Villanova Rueda
Barrionuevo Gonzalez"

Doy fe, El Secretario
Fdo. Miguel

3

En base a lo anterior y en uso de las atribuciones legalmente conferidas y a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre y 116 del R.D 2568/1986 , se acuerda:


PRIMERO: Avocar la alegación efectuada a la Junta de Gobierno Local, por Decreto número 34/74 de 17 de Junio de 2019 respecto a esta resolución.

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el tablón de Anuncios así como en el Telemático de esta Corporación, y en su caso, de otra publicidad para general conocimiento."

Fdo. En Alhaurín de la Torre a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE
Don. Joaquin Villanova Rueda



CVE: 07E4000C437900B311K3J1T2J6	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2020 15:22:44	DOCUMENTO: 20200803705 Fecha: 03/01/2020 Hora: 15:22
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



CVE: 07E4000C438800U9Q4I8P0W5B7	FIRMANTE - FECHA MIGUEL BARRIONUEVO GONZALEZ-Secretario Accidental - 03/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2020 15:27:51	DOCUMENTO: 20200803720 Fecha: 03/01/2020 Hora: 15:27
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FUÉSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS	